



MINISTERIO DE DEFENSA
2023
Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras
En RD\$



Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
2 - GASTOS													
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	95,980,151.81												95,980,151.81
2.1.1 - REMUNERACIONES	91,040,642.66												91,040,642.66
2.1.2 - SOBRESUELDOS	3,976,532.50												3,976,532.50
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACION	0.00												0.00
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	0.00												0.00
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	962,976.65												962,976.65
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	23,119,109.51												23,119,109.51
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	10,770,032.03												10,770,032.03
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	0.00												0.00
2.2.3 - VIÁTICOS	5,182,709.83												5,182,709.83
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	0.00												0.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	420,489.22												420,489.22
2.2.6 - SEGUROS	4,805,693.07												4,805,693.07
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	1,855,815.36												1,855,815.36
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	84,370.00												84,370.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	0.00												0.00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	11,631,980.06												11,631,980.06
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	11,631,980.06												11,631,980.06
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	0.00												0.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	0.00												0.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00												0.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	0.00												0.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	0.00												0.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3,952,591.58												3,952,591.58
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0.00												0.00
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	0.00												0.00
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	549,704,775.69												549,704,775.69
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	541,646,141.26												541,646,141.26
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00												0.00
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00												0.00
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00												0.00
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00												0.00
2.4.6 - SUBVENCIONES	0.00												0.00
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	558,634.43												558,634.43
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	7,500,000.00												7,500,000.00
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00												0.00
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	0.00												0.00
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00												0.00
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00												0.00
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00												0.00
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00												0.00
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	0.00												0.00
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00												0.00
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,181,366.00												1,181,366.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	0.00												0.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00												0.00



2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	0.00	0.00
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	0.00	0.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	0.00	0.00
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS	1,181,366.00	1,181,366.00
2.6.10 - TERRENO URBANO	0.00	0.00
2.6.11 - OBJETO DE VALOR	0.00	0.00
2.7 - OBRAS	0.00	0.00
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	0.00	0.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	0.00	0.00
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0.00	0.00
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	0.00	0.00
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	0.00	0.00
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0.00	0.00
2.8.3 - COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
2.8.4 - OBLIGACIONES NEGOCIABLES	0.00	0.00
2.8.5 - APORTE DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	0.00	0.00
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00
2.9.3 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA COMERCIAL	0.00	0.00
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
Total Gastos	681,617,383.07	681,617,383.07
4 - APLICACIONES FINANCIERAS		
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	0.00	0.00
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	0.00	0.00
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00	0.00
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	0.00	0.00
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	0.00	0.00
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	0.00	0.00
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	681,617,383.07	681,617,383.07



Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera
Período: 2023

Fecha de registro: hasta el 31 de Enero 2023

Fecha de imputación: desde el 01 de Enero del 2023

Lic. ANA GLENDIS CONTRERAS RAMOS
1er. Teniente Contadora, ERD.
Subdirectora de Presupuesto, MIDE.
Preparado por:

SHEILA P. HENRIQUEZ PAULINO,
Mayor, ERD.
Directora General Financiera, MIDE.
Autorizado por:

Lic. ELVIS GARCIA DIAZ,
Capitán de Corbeta Contador, ERD.
Subdirector de Auditoría Interna, MIDE.
Revisado por:

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

